

LENGUA Y LITERATURA.

LA ARGUMENTACIÓN. CONCEPTO Y ELEMENTOS.

La argumentación.

- Argumentar significa defender una idea o una opinión aportando un conjunto de razones que justifiquen nuestra postura.
- La capacidad para argumentar correctamente suele ir emparejada con la capacidad de influir sobre las personas y es un reflejo de la organización del pensamiento.
- En toda argumentación podemos distinguir 3 elementos:
 - El **objeto**, es el tema sobre el cual se argumenta.
 - La **tesis**, es la postura que el argumentador tiene respecto al tema.
 - Los **argumentos**, son las razones en las que basamos nuestra postura ante el tema.

LOS ENUNCIADOS: LA ORACIÓN Y LA FRASE.

- Los **enunciados** son unidades lingüísticas que desde el punto de vista de la expresión, poseen dos características:
 - Un enunciado es una **cadena de sonidos limitada por una pausa larga**.
 - Cada enunciado se pronuncia con una **melodía** o **entonación cerrada e independiente**.
- Desde el punto de vista del significado, los enunciados son la expresión verbal de una idea que se manifiesta como una enunciación afirmativa o negativa, una pregunta, un deseo o un mandato.
- Los conjuntos de una o varias palabras que desempeñan una misma función son las unidades a las que llamamos **sintagmas**.
- El significado de un enunciado depende de 3 factores:
 - De las **palabras** que componen ese enunciado.
 - De la **función** que cada palabra desempeña en el enunciado.
 - De la **entonación** con que pronunciemos el enunciado.
- Clases de enunciados:
 - Contienen un verbo en forma personal.
 - Están formados por 2 miembros: un **sujeto** y un **predicado**.

A este tipo de enunciados les llamamos **oraciones**.

Sujeto Predicado

Ej.: El Ayuntamiento comienza la campaña de vacunación.

verbo

Hay otros tipos de enunciados q carecen de verbo en forma personal y no muestran la estructura bimembre propia de las oraciones. A este tipo de enunciados les llamamos **frases**.

Ej.: ¡Q maravilla!

- Desde un punto de vista lógico, el sujeto es aquello de lo cual se dice algo en la oración. Y el predicado es precisamente lo q se dice del sujeto.
- Desde un punto de vista gramatical, el sujeto es un sintagma nominal. Un grupo de palabras organizado alrededor de un verbo que funciona como núcleo.
- Entre el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado se establece una relación gramatical que se manifiesta en la concordancia de número.

SUJETO LÉXICO Y SUJETO GRAMATICAL

- Llamamos **sujeto léxico** al sintagma nominal que en una oración desempeña la función de sujeto.
- Llamamos **sujeto gramatical** a la persona gramatical que desempeña la función de sujeto. Está expresado por las desinencias de número y persona de las formas verbales.

ORACIONES Y ACTITUD DEL HABLANTE

- **Procedimientos fónicos.** Una entonación exclamativa para manifestar sorpresa o una entonación interrogativa para preguntar.
- **Procedimientos gramaticales.** El indicativo para hablar de acciones que consideramos reales; el subjuntivo, para hablar de acciones que consideramos posibles, deseables o dudosas; y el imperativo para dar órdenes.
- **Procedimientos léxicos.** El uso de adverbios de afirmación, negación o duda

Según sea la actitud del hablante ante lo que dice, distinguimos siete clases de oraciones:

Oraciones enunciativas. Son aquellas en las que se enuncia un hecho o un pensamiento, presentándolo de una manera objetiva.

Oraciones interrogativas. Son aquellas en las que se formula una pregunta. Pueden presentarse en forma interrogativa o en forma enunciativa.

En el primer caso se denominan **interrogativas directas**; en el segundo caso se llaman **interrogativas indirectas**. Modo indicativo.

Oraciones exclamativas. Son aquellas en las que se expresan en forma exclamativa sentimientos de alegría, dolor, sorpresa, admiración, pesar... Las oraciones exclamativas van introducidas por relativos que dan idea de intensidad.

Oraciones dubitativas. Expresan duda por medio de adverbios de valor dubitativo que introducen verbos en subjuntivo. Se articulan con una entonación enunciativa.

Oraciones optativas. Expresan un deseo y, por tanto, se construyen en subjuntivo. Por su significado se llaman también oraciones **desiderativas**.

Oraciones exhortativas. Expresan consejo, ruego, mandato o prohibición y, en consecuencia, suelen llevar verbos en imperativo o en presente de subjuntivo.

Oraciones de posibilidad. Expresan suposición o probabilidad. Su verbo principal va en futuro o en

condicional.

LOS ARGUMENTOS

TIPOS DE ARGUMENTACIÓN

- La argumentación positiva o prueba consiste en presentar argumentos que respalden nuestra postura ante el tema objeto de la argumentación.
- La argumentación negativa o refutación consiste en aportar argumento que sirvan para rechazar los argumentos contrarios a nuestra postura.

CLASES DE ARGUMENTOS

- **Argumentos racionales.** Son aquellos que se basan en las ideas y verdades admitidas y aceptadas por el conjunto de la sociedad.
- **Argumentos de hecho.** Son aquellos que se basan en pruebas observables.
- **Argumentos de ejemplificación.** Son aquellos que se basan en ejemplos concretos.
- **Argumentos de autoridad.** Son aquellos que están basados en la opinión de una persona de reconocido prestigio.

RELACIONES ENTRE SINTAGMAS

Los sintagmas en la oración

- Los **lazos fónicos** entre sintagmas hacen que percibamos la oración, y en general cualquier enunciado, como una cadena de sonidos que está dotada de una melodía o entonación propia e independiente...
- Los **lazos gramaticales** entre sintagmas aportan corrección a la oración y nos permiten definirla como una estructura de dos miembros, un sujeto y un predicado.
- Los **lazos semánticos** aportan coherencia a la oración y nos permiten definirla como la expresión verbal de una idea.

SINTAGMAS Y FUNCIONES

Cada sintagma desempeña en la oración una función sintáctica determinada... Pero una sola función puede ser desempeñada por más de un sintagma

YUXTAPOSICIÓN DE SINTAGMAS Y DE ORACIONES

Dos sintagmas o proposiciones que desempeñan juntos la misma función están yuxtapuestos entre sí cuando son sintácticamente equivalentes y no tienen entre ellos ningún enlace que los una. Juan llegó; Elisa se marchó.

La yuxtaposición es la unión sin enlaces de dos palabras (proposiciones) o dos grupos de palabras sintácticamente equivalentes.

COORDINACIÓN DE SINTAGMAS

La coordinación es la unión de dos palabras o dos grupos de palabras, proposiciones sintácticamente equivalentes por medio de un elemento de enlace (conjunción coordinativa). Ej. María me llamó y quedamos para ir al cine.

SUBORDINACIÓN DE SINTAGMAS

La subordinación es, por tanto, la dependencia sintáctica de una palabra o de un grupo de palabras (proposiciones) respecto de otra palabra u otro grupo de palabras o proposiciones. Siempre que hay subordinación, la palabra dependiente queda incorporada a la misma función sintáctica que desempeña en la oración la palabra de la cual depende. Luis dijo que llevásemos provisiones.

ELEMENTOS DE ENLACE

- Los enlaces **coordinantes** unen sintagmas o grupos de sintagmas que desempeñan igual función. Ej. Ven y hablaremos.
- Los enlaces **subordinantes** relacionan dos sintagmas o grupos de sintagmas u oraciones haciendo que uno de ellos funciones como adyacente del otro.

Funcionan como enlaces subordinantes las preposiciones, las conjunciones subordinantes y los relativos.

LAS CONJUNCIONES COORDINANTES

- Las **conjunciones copulativas** expresan adición de un sintagma o grupo de sintagmas o proposiciones a otro. Son **y, e, ni**.
- Las **conjunciones adversativas** contraponen parcial o totalmente dos sintagmas o dos grupos sintagmáticos o proposiciones entre sí. Son **mas, pero, sino**.
- Las **conjunciones disyuntivas** expresan alternancia u opción entre dos sintagmas o dos grupos sintagmáticos o proposiciones. Son **o, u**.
- **Distributivas:** Establecen una relación de alternancia no necesariamente excluyente entre las acciones que expresan las proposiciones. Los nexos aparecen repetidos de forma correlativa.
- **Explicativas.** Son proposiciones que mantienen entre sí una relación de equivalencia. La segunda (proposición) es aclaración o ampliación del significado de la primera. Los nexos son las locuciones conjuntivas. Son **, es decir, por ejemplo, es más, o sea, a saber,.**

LAS PREPOSICIONES

Las preposiciones son elementos de enlace que subordinan un sintagma generalmente nominal a otro sintagma.

Las preposiciones actualmente en uso son: **a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por según, sin, sobre, tras. Durante y mediante**

LAS CONJUNCIONES SUBORDINANTES

- Relacionan entre sí proposiciones, estableciendo una relación de dependencia de la segunda respecto de la primera.
- La proposición subordinada desempeña una función sintáctica (sujeto, complemento circunstancial respecto de la proposición principal).
- La función que las conjunciones subordinantes desempeñan en el enunciado es servir de elemento de enlace.

LOS RELATIVOS

Los relativos son enlaces que introducen una proposición de relativo o adjetivo

Los relativos suelen hacer referencia a una palabra presente en el enunciado a la cual llamamos **antecedente**, a veces el antecedente no está expresado o es desconocido. Son **que, cual, quien, cuyo y cuanto** (a veces).

Ej.: Ésa es la casa de Luis.